

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2016
Oficio No. DSA/103.5/16/10253**Dr. Modesto Seara Vázquez**
Rector
Universidad del Istmo
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 30 de abril de 2003.

Con fecha 10 de marzo del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 522,660.00 (Quinientos veintidos mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 10 de octubre, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del Programa, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de julio de 2016.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Salvador Jara Guerrero. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

C.c.p.-C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora. Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MJGUV/PABR/NKRL

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-47/Rev-05

Anexo: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

Institución: Universidad del Istmo
Oficio No. DSA/103.5/16/10253

No.	Párra	Nombre del profesor	Grado	Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica		Apoyo de fomento a la permanencia institucional		Reconocimiento a la trayectoria académica		Fomento a la Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico				Monto TOTAL (Pesos)
				Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Proyecto Monto \$ (Pesos)	Beca a Estudiante Monto \$ (Pesos)	
1	UNSTMO08008	Hernández Jiménez Araceli	D	septiembre-2016	\$4000000	septiembre-2016	agosto-2017	septiembre-2016	agosto-2017	septiembre-2016	\$30000000	\$2666000	\$2666000	\$52266000
				TOTAL		\$9600000		\$7200000		\$9400000		\$2666000		\$52266000

(NA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITÓ
(NAP) NO APROBADO



Ficha de notificación de Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

IES:	Universidad del Istmo
Nombre del Profesor:	Hernández Jiménez Araceli
Folio asignado al Profesor:	UNISTMO-EXB-008
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/16/10253
Fecha de la Carta de liberación:	11/agosto/2016
Grado:	Doctorado

Dictamen
Cumple con los requisitos.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	septiembre - 2016	\$40,000.00
Apoyo de Fomento a la Permanencia Institucional	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$72,000.00
Reconocimiento a la trayectoria académica	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$84,000.00
Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$300,000.00
Beca a Estudiante	septiembre - 2016 / agosto - 2017	\$26,660.00
Total:		\$522,660.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico	
Rubro	Monto aprobado
Asistencia a Reuniones Académicas	\$50,000.00
Equipo	\$33,780.00
Gastos de Trabajo de Campo	\$183,631.00
Materiales y Consumibles	\$32,589.00
Total:	\$300,000.00

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 27 de Octubre de 2016 y una copia se adjuntará en el expediente del profesor en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 13 de Octubre de 2016.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
F-PROMEP-73/Rev-05